Instagram: @homologacionesmir

Cell: +34655846761

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: <u>www.homologacionesespana.es</u>

Órgano Competente: Subdirección General de Títulos del Ministerio de Innovación, Ciencia y

Universidades.

Entes colaboradores: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y

Colegio de Médicos de España.

Requisitos para homologar títulos NICARAGUA en España:

- REQUISITOS QUE PROCURAR EN LA UNIVERSIDAD:
- 1. Titulo Profesional Original
- 2. Record de notas.
- 3. Certificación de pensum (Plan de estudios, dividido en años académicos con la carga horaria total de cada una de las materias cursadas y aprobadas)
- 4. No requieren aportar los programas formativos las siguientes universidades: Tabla 1.1
- 5. Certificación de convalidaciones: Solo Aplica a transferidos

OTROS REQUISITOS:

- 1. Formulario de Homologación HOM (una ves decida iniciar el tramite se lo remitimos vía correo electrónico)
- 2. Impuesto, aprox. 165 €
- 3. Copia compulsada de la cara digital/hoja de datos del pasaporte vigente
- 4. Copia simple Documento Nacional de Identidad DNI
- 5. Carta simple de autorización de representación (le enviamos modelo vía correo electrónico)
- 6. Formulario de Representación Ministerio de innovación, ciencia y universidades. (se lo enviamos por correo electrónico)

HOMOLOGACIONES MIR

- REQUISITOS ESPECIALES:
- 1. Constancia de ejercicio profesional o de formación continuada: solo para egresados con 6 o mas años de graduados, certificado al menos 3 años dentro de los últimos 5 años. (Aplica para títulos Sanitarios, Médicos, Psicólogos, Enfermería)
- 2. Diploma DELE nivel C1 o C2: acreditación de competencia lingüística en el español para los nacionales de los países **NO** hispanohablantes.



Instagram: @homologacionesmir

Cell: +34655846761

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: <u>www.homologacionesespana.es</u>

Todos los Documentos deben de estar:

- LEGALIZADOS A CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU)
- APOSTILLADO POR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (APOSTILLA DE LA HAYA)
- COMPULSADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NICARAGUA, PEDIR CITA VIA PAGINA WEB LINK EN ANEXOS (LLEVAR LAS FOTOCOPIAS, LA EMBAJADA NO HACE FOTOCOPIA, Y LLEVAR LOS ORIGINALES DE TODO, PASAPORTE, CEDULA CIUDADANA, Y DOCUMENTACIONES) (DURACION 3 DIAS, COSTO 200 CORDOBAS)

Información adicional:

- COMO INICIAR EL TRAMITE:
 - PRESENCIA: ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION VIA CORREO EXPRESS A NOSOTROS (POR LA EMBAJADA PUEDE TARDAR 6 MESES EN LLEGAR A ESPAÑA Y NO CUENTA COMO TIEMPO DE PROCESO Y PUEDE HABER ALGUNA PERDIDA).
 - TELEMATICA (ONLINE): ENVIARNOS LA DOCUMENTACION SCANEADA A NUESTRO CORREO ELECTRONICO (SE AHORRA EL COSTO DEL ENVIO DE LA DOCUMENTACION)
- PAGO DE TASA (IMPUESTO):
 - INCLUIDO EN NUESTROS SERVICIOS.

TIEMPO DE DURACION DEL PROCEDIMIENTO: **14-24 MESES CON UNA MEDIA DE 17 MESES.** TIEMPO QUE TARDA EN APARECER EN EL SISTEMA DEL MINISTERIO: **8-12 MESES.**

HOMOLOGACIONES MIR

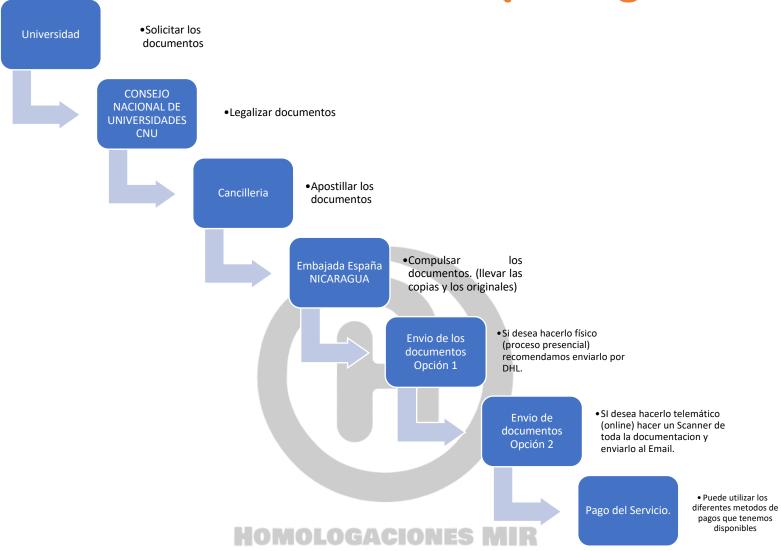


Instagram: ohomologacionesmir

Cell: <u>+34655846761</u>

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: www.homologacionesespana.es

Pasos que seguir:



NUESTRO COSTO INCLUYE, ASESORIA, SEGUIMIENTO, PAGO DEL IMPUESTO, INICIO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL MINISTERIO, RECOGIDA DE LA CREDENCIAL UNA VEZ EMITIDA, Y ENVIO DE LA MISMA.

¿Que es la compulsa?:

La compulsa no es más que una fotocopia del documento original, el cual un funcionario español certifica que es una fotocopia fiel de la original, a esta se le estampará el sello de la embajada de España Y otro sello del funcionario que verifico el documento. **OJO**: si el documento original tiene sellos firmas en la parte de detrás esta se debe de fotocopiar.



Instagram: ohomologacionesmir

Cell: <u>+34655846761</u>

Email: <u>info@homologacionesmir.es</u>
Web: www.homologacionesespana.es

NICARAGUA

CENTRO UNIVERSITARIO	Tabla 1.1
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua / León	
Universidad Americana	

NOTA: Es conveniente tener conocimiento de que, a excepción de los títulos de medicina, la mayoría de las carreras universitarias no alcanzan los requerimientos académicos españoles, sobre todo lo referente a la cantidad de "créditos o carga horaria", por lo que el Ministerio de Educación español, a fin de poder homologar el título presentado, requerirá al solicitante realizar una prueba de conjunto de algunas asignaturas, según la carrera de que se trate, dicha prueba se deberá realizar en una Universidad española.

ANEXOS:

Ministerio de Salud Publica:

http://www.minsa.gob.ni

DHL Argentina:

https://www.dhl.com/ni-es/home.html

CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES (CNU):

http://www.cnu.edu.ni

HOMOLOGACIONES MIR

Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostilla):

http://www.cancilleria.gob.ni

Embajada España en NICARAGUA:

http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Managua/es/Paginas/inicio.aspx

Real Decreto que determina las profesiones reguladas en España:

https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/11/21/967/dof/spa/pdf

